

Señores:

BONOHABIENTES GRUPO BOLÍVAR S.A.

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Grupo Bolívar S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Grupo Bolívar S.A" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"En la fecha se ha convocado mediante aviso en el Diario La República, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Bolívar S.A., en modalidad presencial para el próximo 26 de marzo de 2026 a las 10:30 a.m. en el domicilio social (ver Anexo).

Se someterá a consideración de los accionistas el proyecto de reforma del artículo 14 de los Estatutos Sociales de la Compañía, con el fin de incorporar una mención al carácter obligatorio de las recomendaciones de Gobierno Corporativo previstas en el Código País que voluntariamente haya adoptado Grupo Bolívar S.A. (ver Anexo).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 031 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se transmite el proyecto del capítulo dedicado a las prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, de Grupo Bolívar S.A. a corte del 31 de diciembre de 2025 (ver Anexo)."

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Grupo Bolívar S.A."